



Va diputada Celeste Ascencio por ley contra simulación de acciones afirmativas



Al rendir su tercer Informe como diputada federal, Celeste Ascencio dijo que si bien se logró avanzar en iniciativas que protegen los derechos de la población LGBTQ+, aún falta legislar en materia de sanciones severas contra quien vulnere el espíritu de las acciones afirmativas en el sistema electoral mexicano.

“No vamos a permitir más simulación, y mucho menos la doble simulación como ocurrió en Michoacán en las pasadas elecciones, donde hubo hombres que se hicieron pasar por mujeres y por otra parte simularon ser mujeres lesbianas o mujeres trans”, condenó la también Senadora electa, conocida por declarar abiertamente en campaña ser una candidata lesbiana.

Expuso que la simulación de acciones afirmativas desplazó a verdaderas mujeres o integrantes de la diversidad sexual, para acceder a candidaturas en distintos partidos políticos. “Es un tema que vamos a seguir trabajando, ahora desde el Senado, para que se sancione a los partidos políticos y se castigue con la pérdida de derechos políticos a quien incurra en esta simulación”, advirtió desde la Casa Natal de Morelos, en la ciudad de Morelia, ante diversos liderazgos de la 4T y ciudadanos.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/va-diputada-celeste-ascencio-por-ley-contra-simulacion-de-acciones-afirmativas.htm>